



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00232648--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00232648--UNC-ME#FAUD en el que el Profesor Titular de la cátedra de INSTALACIONES II "A" Arq. Mariano LIZIO, eleva informe de evaluación de adscripciones de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. LIZIO manifiesta que las personas informadas han cumplido con las tareas asignadas al tipo de estadio de Adscripción Formada;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por las personas interesadas;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por el profesor de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Egresados/as Adscriptos/as Formados/as en la cátedra de INSTALACIONES II "A", a José Elías Benjamín PUCA (DNI: 36.856.038), Analía Soledad OMONTE ALVINO (DNI: 30.150.666), Julio César LUDUEÑA (DNI: 20.531.450) y Marisa Jorgelina PENNA (DNI: 25.456.284).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt